



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1177-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

Asunto: RENOVACIÓN ASAMBLEA "Dolorosa del Valle"

Miryan Laudeny Altamirano Garzon
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** "Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público" y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la renovación de información de la Asamblea Barrial "DOLOROSA DEL VALLE" con 23 firmas, ingresada el 09/07/2021 documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal ELOY ALFARO con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	ELOY ALFARO	PARROQUIA	SAN BARTOLO
BARRIO	Comité Pro-Mejoras DOLOROSA DEL VALLE	ASAMBLEA BARRIAL	DOLOROSA DEL VALLE

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1177-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	MIRYAN LAUDENY ALTAMIRANDO GARZON	SECRETARIO(A):	HERNAN ANTONIO ENCALADA REYES

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	GLADIS PILAR VALLE SOLANO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	ERIKA PAULINA CHAVEZ CHAPI
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	HERNAN ANTONIO ENCALADA REYES	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	ANA DEL CARMEN CHAPI FLORES
PERIODO DE VIGENCIA		16/05/2021	16/05/2022
CORREO ELECTRÓNICO	lauradeny@hotmail.com		

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1177-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor
Italo Sebastian Hervas Gonzales
Servidor Municipal 1

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ITALO SEBASTIAN HERVAS GONZALES	ish	SGCTYPC-DMPC	2021-08-03	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-03	

